

Centro de estudios de Desarrollo, Ambiente y Salud

Asociación Hogar Rural

ANTECEDENTES.

La Asociación Hogar Rural comenzó a funcionar bajo el nombre de Internado de Niñas en 1917, con el doble propósito de proveer un espacio de contención y estudio a las estudiantes que concurría a Concepción del Uruguay para continuar con sus estudios secundarios o terciarios y consolidar además el desarrollo de esta ciudad como centro educativo de excelencia y palanca del desarrollo regional. Basándose en la estrategia generada por Don Justo José de Urquiza, que viera como frutos principales el Colegio del Uruguay, la Escuela Normal y la Asociación Educacionista La Fraternidad, logró cumplir un rol pionero como fue el de facilitar el acceso de las mujeres a niveles educativos superiores.

En 1975, se crea el Hogar Rural como continuador de esta trayectoria, planteándose con claridad en sus Estatutos (art 3), este rol catalizador de la vinculación fructífera entre la ciudad y su entorno rural:

“El objetivo principal de la Asociación, es promover la capacitación y elevación del nivel cultural de los jóvenes del medio rural del Departamento Uruguay facilitándoles el acceso a los establecimientos educacionales, en sus diversos niveles y especialidades.

La consecución de tal objetivo se hará, estableciendo un vínculo permanente entre la ciudad y el medio del cual provienen los educandos a fin de mantener su interés por la vida rural.-

Dicho vínculo se implementará mediante desarrollo de planes de extensión, en base a cursos de capacitación, asesoramiento, charlas educativas sobre cooperativismo y formación integral, etc., destinados tanto a los jóvenes del área rural, como a sus familiares y productores en general.”

Hasta fines del siglo pasado, es notable el éxito en la continuidad basada principalmente en las actividades propias de un internado para estudiantes, cubriendo una necesidad de la población rural. En los primeros años de esta década, decae por diversas razones la demanda de internado y comedor, por lo que en un proceso de búsqueda de nuevas alternativas de servicio, la Asociación firma un convenio con la Universidad Nacional de Entre Ríos en el año 2004. Para darle concreción se designa una Comisión de Enlace que integran dos representantes de la Comisión Directiva del Hogar y dos integrantes del Programa Salud para todos en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNER.

Para esta nueva etapa se elabora un proyecto conjunto que genera tres experiencias concretas de cooperación:

- Comedor universitario para Concepción del Uruguay (convenios con UNER, UADER, Consejo provincial del Menor, Comedores escolares, etc...) que recibe aportes de UNER, Gobierno de Entre Ríos, Municipalidad de C. del Uruguay para su puesta en marcha.
- Proyecto Acompañar, con el propósito de continuar con el apoyo a jóvenes de origen rural que concurren a estudiar a nuestra ciudad, habiendo becado a más de 80 estudiantes desde su puesta en marcha, proveyendo alimentación, orientación en estudios y talleres sobre estilos de vida saludable, actividades físicas).

- Proyecto de Salud ambiental rural. En marcha en la actualidad para generar actividades de Educación ambiental intercultural, transferencia de tecnología científica a escuelas rurales y vigilancia epidemiológica rural. Se está trabajando con las escuelas medias, los centros de Salud, las municipalidades y las cooperativas de agua de Colonia Elía y Caseros. (Premio de Medicina Social 2008 de Fundación Navarro Viola).

Estatuto de la Asociación Hogar Rural: (artículos vinculados)

Art 3 y art 5

Art 37 e) pronunciarse sobre todo asunto que le proponga la CD

CAPACIDADES DE GESTIÓN. (Antecedentes que la respaldan)

1. Acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNER, a través del Programa Salud para todos.
 - Trayectoria del Programa Salud Para Todos en proyectos de Salud, ambiente y desarrollo .
 - Objetivos y temáticas desarrolladas y en desarrollo.
 - i. Pertinencia (VINCULACIÓN CON MUNICIPIOS). PROYECTO DE CUENCA DEL BAJO RIO URUGUAY. AGUA SALUD Y DESARROLLO. CO – DIRECCIÓN DEL IDER.
 - ii. Sustentabilidad de la propuesta.
 - Capacidad de formación de recursos humanos.
 - Masa crítica de docentes – investigadores
 - Interdisciplinariedad
2. **Proyecto Acompañar**
3. **Proyecto de Salud ambiental rural**

VISIÓN y Propósitos.

Constituir con una perspectiva de mediano plazo un Centro de Estudios que de forma institucional pertinente a la participación del Hogar Rural en su nueva etapa, consolidando el potencial de cooperación el Programa Salud Para Todos de la UNER y otras entidades. El Centro apuntará a la investigación y transferencia de conocimientos en problemáticas relacionadas con la salud, el ambiente y el desarrollo con énfasis en las vinculadas a las zonas rurales, la producción agroindustrial sostenible, el turismo rural y el ecoturismo), posicionándolo como referente regional en la temática con progresiva consolidación de sus redes de vinculación locales, nacionales e internacionales.

MISIÓN

Ser un Centro que:

1. Impulse el desarrollo de investigación y transferencia de conocimientos teniendo en cuenta núcleos prioritarios de investigación.
2. Apoye la iniciación en la vida universitaria y en la investigación científica a estudiantes avanzados de las Escuelas rurales de la región
3. Promueva actividades de docencia de posgrado al medio regional, nacional e internacional en las temáticas de su incumbencia,
4. Consolide una masa crítica de docentes – investigadores con capacidad de dirección y ejecución de proyectos que garantice la sustentabilidad del mismo.

5. Genere alternativas de formación incorporando enfoques de educación mediadas por tecnologías de la información y comunicación (EDUTIC).
6. Proporcione la infraestructura técnica y de laboratorio (Laboratorio de Estudios ambientales) para el desarrollo de las funciones de docencia e investigación propuestas.
7. Desarrolle una red local (urbano rural) - internacional relacionada con la formación en salud ambiental, y considere la inclusión y creación de otras redes de vinculación y cooperación en sus temáticas de pertinencia.
8. Posea un acervo bibliográfico de publicaciones relacionadas con las temáticas que aseguren el acceso a la información conforme al estado de arte de las mismas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Los lineamientos estratégicos del Centro son:

1. El desarrollo y consolidación de una masa crítica de docentes – investigadores (posgraduados magister y doctores) en el campo de la salud pública, los estudios del ambiente y problemáticas del desarrollo local y regional.
2. La progresiva vinculación del Centro con espacios de desarrollo local, regional e internacional bajo modalidad de redes de cooperación que generen actividades de docencia, investigación y transferencia.
3. El mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento específico para el desarrollo de las funciones planteadas.
4. El incremento de las actividades de docencia de posgrado en temáticas orientadas a los núcleos prioritarios definidos por el Centro.
5. La accesibilidad a fuentes de información estadística, publicaciones nacionales e internacionales para los miembros del Centro y público de interés, como así también la divulgación científica de los conocimientos generados.
6. La promoción del aumento del número de proyectos de investigación considerando líneas prioritarias de investigación bajo criterios de pertinencia local – regional y calidad científico – tecnológica internacional¹.
7. Mantener y acrecentar la articulación con actores sociales del medio rural regional, con énfasis en las Escuelas medias.

MESA DIRECTIVA DEL CENTRO. (Elegidos por la Asamblea cada 4 años)

<i>Cargo</i>	<i>Propuesta</i>
DIRECTOR	Leandro Marcó
SUBDIRECTOR	Leandro Lepratte
SECRETARIA	Patricia Costa
Vocales Titulares	Hector Fidel Rodriguez
	Germán Marcó
Vocales suplentes	Dante Bueno
	Gregorio Garro

¹ Analizar lineamientos de áreas prioritarias del Plan Bicentenario: salud y desarrollo social son dos de ellas.

COMITÉ ACADÉMICO (propuesta inicial de integrantes)

- Dr. Dante Bueno (investigador del INTA)
- Arq. Graciela Falivene (Profesora de Planificación urbanística UCU, Instituto Nacional de Administración Pública)
- Dr. ABRAHAM SONIS (Academia Nacional de Medicina, Decano Medicina Universidad Maimónides)
- Dr. DANIEL SABSAY (Fundación Ambiente y Recursos naturales, FARN)
- Dr. Eduardo Moras (Profesor Titular UBA)
- Dr. Jorge Pepe (Profesor Titular UNER, Decano Facultad de Ciencias de la Salud UNER)
- Dr. Enrique Bugnone. (Profesor Titular UNER)
- Dr. Hector Fidel Rodriguez
- Dr. Leandro Marcó (Profesor Titular UNER, Director Programa Salud para todos)
- Mg. Leandro Lepratte (Profesor UNER y UTN)

FUNCIONES. (se ejemplifica con proyectos en ejecución o anteproyectos avanzados)

Docencia

- Cursos para emprendedores sobre Turismo rural, Ecoturismo y Servicios ambientales
- Integración con cátedras de carreras universitarias de la Facultad de Ciencias de la Salud y otras unidades académicas
- Colaboración con Escuelas medias locales y rurales.

Investigación

- Participación en Proyectos de Investigación y Desarrollo UNER

Servicios

- PROYECTO SALUD AMBIENTAL RURAL NAVARRO VIOLA
- PROYECTO ICEI: TURISMO RURAL, ECOTURISMO Y SALUD AMBIENTAL RURAL.
- PROYECTO ACOMPAÑAR
- PROYECTO ACTITUDES DE VIDA SALUDABLES

- Municipios

- Otros organismos públicos y de la sociedad civil.

- Sector privado. EVALUACIÓN DE EFLUENTES AGROINDUSTRIALES.

Colaboración en Redes internacionales.

- Red de formación en salud ambiental
 - i. Universidad de Granada, (España)

- ii. Universidad degli studi del Sannio (Italia)
- iii. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
- iv. Universidad Nacional de Ingeniería de Perú.
- v. Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente.
AIDIS Argentina
- vi. Universidad Nacional de Tucumán
- vii. Universidad Nacional del Litoral
- viii. Universidad de Ciencias Ambientales de Colombia.
- Red AQUATOX (Cepis-OPS, IDRC Canada, Fundación Ecoclubes, Programa Salud para todos UNER, nodo Colombia, Aquamiga Brasil, Dirección de Medio ambiente de la intendencia de Montevideo)

Recursos financieros:

El Centro será financiado con recursos de la Asociación Hogar Rural, los aportes de UNER para los proyectos conjuntos y los ingresos generados por los proyectos propios. En este caso, cuando existan recursos no afectados taxativamente por convenio, se destinarán para gastos generales y mantenimiento del edificio del Hogar no menos del 20% de los mismos.

Se rendirá a la Comisión Directiva del Hogar un informe anual de los movimientos presupuestarios, sin perjuicio de los informes parciales que solicite la Comisión. Los convenios que impliquen obligaciones, ingresos y/o gastos serán presentados a la Comisión para su aprobación, siendo firmados por el Presidente de la CD, el Secretario y el Director del CenDAS.

Infraestructura.

Laboratorio de Estudios ambientales

Aulas

Oficinas

PLAN DE DESARROLLO. CREACIÓN DEL CENTRO

- Visión y misión del Centro.
- Objetivos estratégicos.
- Programa de actividades a desarrollar en docencia y extensión.
- Programa de desarrollo de recursos humanos de alto nivel.
 - i. Radicación de investigadores.
 - ii. Formación de recursos humanos de alto nivel.
- Programa de infraestructura.
- Presupuesto
- Indicadores de evaluación y seguimiento.
- Instrumentos de financiamiento (posibles).